

EL ORIGEN DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO ALTO DE PUERTO RICO



Puerto Rico.

MIGUEL ADORNO TAPIA

DEDICATORIA

Esta investigación histórica se la dedicamos con mucho respeto y admiración a todas las personas que con su esfuerzo y dedicación contribuyeron a la conservación de valiosas fuentes documentales relacionadas con la historia del Municipio de Trujillo Alto. Especialmente nuestro agradecimiento al distinguido trujillano José F. Díaz Viera, quien en vida se dedicó a coleccionar documentos de la historia trujillana que después fueron publicados en la primera historia documental de Trujillo Alto. Obra para la cual dejó asignados los fondos necesarios para su publicación una vez él hubiese fallecido. También se lo dedicamos al manejador de documentos históricos del Municipio de Trujillo Alto, el Sr. Pedro R. Díaz Rivera, por su valiosa aportación como coleccionista de valiosos documentos históricos del Municipio, labor que realizó con mucho esmero y dedicación.

Extendemos nuestro agradecimiento a Feliciano Barragán Landa, sacerdote católico natural de Navarra, en España, quien para el año 1995, siendo párroco de la Iglesia de La Santa Cruz, publicó su historia documental de Trujillo Alto; en la cual estableció, sin lugar a dudas, con fuentes primarias del Archivo General de Indias y el Archivo General de Puerto Rico, los hechos relativos a la Fundación del Municipio de Trujillo Alto. Agradecer también a los cronistas de los ayuntamientos de Trujillo y Santa Cruz de la Sierra, José A. Ramos Rubio y a Francisco Cillan, la valiosa información que me hicieron llegar por Internet desde España.

No puede faltar nuestro agradecimiento a la directora del Programa de Asuntos Educativos y de la Juventud, la Sra. Alma Betancourt Díaz por su apoyo y los medios que puso a nuestro alcance para llevar a cabo este trabajo de investigación. Profundamente agradecemos la confianza que nos brindó nuestro alcalde, el Hon. José L. Cruz Cruz por confiar y apoyar a este servidor para realizar un trabajo tan importante para la historia del Municipio de Trujillo Alto.

Finalmente, queremos expresar nuestra satisfacción por haber contribuido al esclarecimiento del enigma o rompecabezas histórico relativo al origen del nombre del Municipio de Trujillo, pueblo al que me unen lazos ancestrales de mi familia paterna. Estando por cumplirse los 500 años de haberse originado el nombre de Trujillo.

Presentamos ante la consideración pública el producto de nuestra labor y esfuerzo de estos últimos años.

JUSTIFICACIÓN

El propósito para llevar a cabo esta investigación fue establecer, sin lugar a dudas, cual fue el origen del nombre del Municipio de Trujillo Alto; cuándo y dónde ocurrió. Las obras históricas disponibles para el estudio de la historia municipal no son precisas cuando abordan el tema. Solamente se menciona el nombre de Alonso de Trujillo y no presentan evidencia documental que demuestre su relación con nombre del Municipio.

Hace trece años este servidor fue miembro de la Legislatura Municipal de Trujillo Alto. En ese momento se cambiaron la bandera y el escudo del Municipio, lo que me motivó a realizar algún tipo de trabajo de investigación histórica que aportara datos significativos sobre la historia de Trujillo Alto, debido a que la información disponible en esos años era poco confiable.

Las fuentes documentales que se utilizaron para la preparación de esta investigación histórica fueron obtenidas en los Archivos Históricos de España, en la Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla, en el Archivo Provincial de Cáceres, en Extremadura y, especialmente, en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Las obras secundarias están disponibles en la Biblioteca Municipal de Trujillo Alto, en el Sistema de

Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico y en la Biblioteca General del Archivo Histórico en San Juan.

EL ORIGEN DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO ALTO

El origen del nombre del Municipio de Trujillo Alto lo hemos ubicado a principios del Siglo XVI cuando dio inicio la conquista y colonización de Puerto Rico, que fue dirigida a partir del año 1508 por el conquistador español, Juan Ponce de León. Este estableció el primer poblado español de la Isla que se conoció como Caparra. Después otros colonos españoles fundaron el poblado llamado San Germán. Al pasar el tiempo, Juan Ponce de León, como Representante Máximo de la Corona Española en Puerto Rico, dividió la Isla en dos partidos: el Partido de San Germán, que comenzaba en Camuy y terminaba en el sur de la Isla; y el Partido de Puerto Rico, que se iniciaba en Hatillo y terminaba en el Sureste de Puerto Rico. El territorio que después pasó a llamarse Trujillo Alto formó parte del Partido de Puerto Rico.

Durante los primeros años de la conquista y la colonización de Puerto Rico muchos lugares de nuestro país perdieron sus nombres taínos, ya que “fue costumbre entre los colonos españoles designar los hatos o granjas agrícolas con el nombre de la familia de sus poseedores, Alonso de Trujillo, Hernando de Cataño, Amador de Lares, Luis de Fajardo, Gregorio de Santa Olaya, Luis de Añasco, Diego de Guilarte, Juana Díaz y otros pobladores primitivos dejaron, por esa práctica, adscritos su apellidos a distintas zonas de la comarca puertorriqueña.”¹ El origen del nombre de Trujillo Alto guarda cierta similitud con lo que sucedió en otros lugares de Puerto Rico.

Pero, si bien es cierto que algunos colonizadores siguieron utilizando sus apellidos familiares, otros, por el contrario, adoptaron en la Isla otra identidad, que fue una mezcla de su nombre más el nombre del pueblo o lugar de origen del colonizador. Tal es el caso de la persona que en Puerto Rico se hizo llamar Alonso de Trujillo, cuyo nombre verdadero era “Alonso Rubio Jiménez, hijo de Diego el Rubio y Constanza Jiménez, vecino de Santa Cruz de la Sierra, tierra de Trujillo.”²

Este colonizador partió del puerto de Sevilla hacia América en 1517. No sabemos si arribó al puerto de Santo Domingo o si vino directamente a Puerto Rico. Cabe señalar que a principios del Siglo XVI, cuando Alonso de Trujillo emigró hacia América, el Municipio de Santa Cruz de la Sierra “pertenecía a la tierra de Trujillo”.³ Eso explica el hecho de que muchos de sus habitantes, en ese tiempo, se consideraban autóctonos

¹ Brau Salvador. *La Colonización de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981), pág. 237.

² Catálogo de Pasajeros a Indias. Archivo General de Indias, Sevilla.

³ Ramos Rubio, José A. *Pilas Bautismales en la tierra de Trujillo*. Editorial El Montijo, España, 2011

de Trujillo, que es otro municipio situado a 15 kilómetros en dirección norte de San Cruz de la Sierra.

A principios del Siglo XVI cuando comenzó la colonización de Puerto Rico “fue la ilusión aurífera lo que fijó el proceso de desplazamiento humano y lo articuló en un ordenamiento social. Todos vinieron a buscar oro y su permanencia dependió de sus resultados en la minería.”⁴ Por esta razón en el año de 1519 encontramos a Alonso de Trujillo participando en la minería, que consistía en recoger el oro de los ríos y quebradas de la Isla, labor que en sus inicios la realizaban indios sometidos como esclavos.

A mediados de 1519 en el Juicio de “Residencia tomada al licenciado Sancho Velázquez, Justicia mayor en la Isla de Puerto Rico, y sus tenientes, por el licenciado Antonio de la Gama, Juez nombrado para este efecto, Alonso Rubio, minero, le puso una queja a dicho licenciado por un esclavo que le tomó.”⁵ Con el agotamiento de la economía minera muchos colonos abandonaron la Isla y se marcharon a tierra firme del Continente donde se habían descubierto grandes yacimientos de oro y plata. Por lo contrario, Rubio Jiménez, como otros, que en un principio participaron en la minería, permaneció en la Isla en su nuevo oficio como agricultor.

Para el año de 1524, los colonos españoles establecidos en Puerto Rico se habían establecido en la isleta de San Juan, lo que ahora se conoce como La Ciudad Antigua. En ese año el documento titulado “Cuentas Tomadas al Tesorero Diego de Villalobos en 1524, autenticadas por Juan Pérez”⁶ aparece la firma de Alonso de Trujillo como testigo de referencia de dicha instrucción. Todo indica que en esos años Alonso Rubio tenía algún reconocimiento público o que ostentaba una buena reputación. Lo que sí podemos afirmar es que de una búsqueda minuciosa de todos los cargos de la administración pública existente en la Isla durante el Siglo XVI, Alonso de Trujillo no aparece ocupando algunos de estos, ni como alcalde, ni como regidor o cualquier otro cargo.

Desde los primeros años de la conquista y colonización de Puerto Rico en el Siglo XVI, la tierra era propiedad exclusiva de la corona española, quien sólo la cedía en usufructo a los primeros colonizadores por medio de los oficiales nombrados por el Rey para esos efectos. La realidad era que para la cuarta década del Siglo XVI un grupo de grandes terratenientes de Hatos, con influencia en las decisiones del Ayuntamiento de San Juan, controlaba grandes extensiones de tierra de ese partido. De otro lado, estaban los estancieros; muchos venidos de la minería, que eran pequeños y medianos propietarios de tierras agrícolas; vecinos y moradores modestos, también pobres, en su mayoría, residentes en el campo. En esa época los estancieros reclamaban a los oficia-

⁴ Sued Badillo, Julil. *El Dorado Borincano*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto Inc., 2001), pág. 275.

⁵ Justicia 44, Santo Domingo. Archivo General de Indias, Sevilla.

⁶ Tanodi, Aurelio. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. (Río Piedras: Centro de Investigaciones/ Universidad de Puerto Rico, 1971), Volumen II.

les del Ayuntamiento de San Juan que se pusiera fin al latifundio para que las tierras se distribuyeran entre un mayor número de personas que no las poseían. Por esa razón el colono español Hernando de Lepe inició una gesta que lo llevó a España donde se reunió con el Consejo de Indias y les explicó lo que sucedía en la Isla con relación a la Tierra. El 17 de agosto de 1541, la Corona Española decretó que todos los pastos, montes y aguas de Puerto Rico fuesen comunes para todos los habitantes de Puerto Rico.

El Real Decreto de 1541 fue la causa de amenazas, enfrentamientos y actos de violencia instigados por los señores del Ganado, quienes se negaban a acatar la ordenanza. Ante la negativa de las autoridades del Ayuntamiento de poner en ejecución el Real Decreto, el asunto culminó con un pleito judicial en la Real Audiencia de Santo Domingo. Del caso judicial se puede concluir que Alonso de Trujillo estaba entre “los vecinos casados y solteros que tienen hacienda de conucos y maizales y no tienen asientos de ganado, ciudad de San Juan de Puerto Rico, 1542.”⁷ Del mismo documento se desprende que era casado. No se sabe si su cónyuge era española o india. No se puede verificar la información, debido a que el Archivo Eclesiástico de la Diócesis de San Juan se quemó durante el ataque del corso holandés del año 1625.

Desde los inicios del Siglo XVI y esporádicamente en los años posteriores, los colonos españoles, que habitaban la isla de Puerto Rico, tuvieron que enfrentarse a situaciones violentas. Primero por la resistencia de los indios y esclavos, y por los ataques de los Caribes a los primeros poblados que fundaron los españoles. Segundo, porque los conflictos de la política europea se hicieron sentir en la Isla. El enfrentamiento entre los reinos de España y Francia y después con Inglaterra, trajeron como consecuencia los ataques de los corsarios europeos a algunos pueblos de la costa portorriqueña.

En 1528 los corsarios franceses atacaron y dejaron desolado el pueblo de San Germán que, para entonces, era la segunda ciudad más importante de Puerto Rico. Desde el punto de vista del gobierno español y sus funcionarios en la Isla, los ataques de los corsarios europeos representaban una amenaza para las posesiones españolas en el nuevo mundo. Por tal motivo, las autoridades españolas en Puerto Rico comenzaron, a partir del año 1540, a preparar un documento con información de los vecinos y el conocimiento de las armas que disponían. A ese documento se le conocía como el alarde. En el alarde que se realizó en 1541 aparece el nombre de “Alonso de Truxillo como gente de pie con espada y Lanza”.⁸ En el alarde que realizó el 21 de septiembre de 1561 el Lic. Diego Carasa, Gobernador y Justicia Mayor de la isla de Puerto Rico aparece el nombre “Alonso de Truxillo”⁹ en la tercera escuadra. Después del año 1561, en

⁷ Justicia 976, Santo Domingo. Archivo General de Indias, Sevilla.

⁸ Alarde de la gente de a caballo y pie en la isla de Puerto Rico hecha en la ciudad de San Juan al 30 de noviembre, Padron Legajo 175, Ramo 28. Archivo General de Indias, Sevilla.

⁹ Alarde o perdón de la gente que vivía en la isla de San Juan de Puerto Rico en este año hecho por el gobernador, Diego de Carasa. Patronato, Legajo 175, Ramo 36. Archivo General de Indias, Sevilla.

los documentos del gobierno del Siglo XVI no se hace mención del nombre de Alonso de Trujillo. No sabemos si regresó a España o falleció en Puerto Rico.

La historia oral, producto de la memoria popular y de los topónimos, ya desaparecidos o que todavía existen en el territorio del Municipio de Carolina, tuvieron un papel importante en la conservación histórica del nombre del Municipio de Trujillo Alto que hasta finales del Siglo XVIII se le conocía como estancias. Esto es debido a la gran cantidad de fincas agrícolas que existían en el lugar. En esa época los productos agrícolas obtenidos de las cosechas por los estancieros eran destinados al abastecimiento del mercado de la capital San Juan de Puerto Rico.

Ante el hecho de que en Puerto Rico no existían fuentes documentales en las cuales se pudiera trazar el desarrollo histórico del Municipio de Trujillo Alto, algunos historiadores, que en su tiempo estudiaron el tema del origen del nombre del Municipio, sólo utilizaron la historia oral como fuente de información para llegar a sus conclusiones. En uno de esos escritos se describía la municipalidad como parte de un “vasto territorio del hato que antaño perteneciera a Don Alonso de Trujillo, viejo poblador español que adscribió a sus tierras el apellido de su extremeña extirpe”.¹⁰ E incluso se adjudicaba un título de nobleza que nunca poseyó, porque ni noble, ni hatero fue Alonso Rubio Jiménez. De otro lado, se afirmaba que en el pasado “un señor de apellido Trujillo poseía el extenso territorio del cual se desprendieron las municipalidades, los dos pueblos Trujillo Alto y Trujillo Bajo.”¹¹ A pesar de que en los escritos antes mencionados se tomó la historia oral como única fuente de información para su redacción y la información que se vierte en ellos es errónea, parcialmente, su valor como fuente histórica radica en la mención que hacen del nombre de Alonso de Trujillo como elemento fundamental del origen del nombre del Municipio de Trujillo Alto.

Los nombres de algunos lugares del Municipio de Carolina, que anteriormente pertenecían al Municipio de Trujillo Alto, guardan una estrecha relación con la presencia del Colonizador Alonso de Trujillo en Puerto Rico. La quebrada Maracuto, nombre de origen taíno, que nace del barrio Masas del Municipio de Gurabo, cuyas aguas discurren hacia el Barrio de Quebrada Grande en Trujillo y que en su bajada se dirigen por los barrios, Barrazas y Santa Cruz en el pueblo de Carolina; durante el Siglo XVI por varios siglos se le nombraba “Quebrada Trujillo”¹² en honor al colonizador extremeño Alonso de Trujillo. El barrio de Santa Cruz que colinda por el norte con la quebrada Maracuto coincide con el nombre del pueblo de Extremadura del que partió hacia el Caribe el colonizador Alonso Jiménez Rubio.

¹⁰ Morales Muñoz, Generoso. *El solariego de Trujillo en las Sabanas Llanas*. (Boletín de Historia Puertorriqueña, 1948), Núm. 1.

¹¹ Díaz Viera, José F. *Historia documental de Trujillo Alto*. (Ediciones Rumbas: Barcelona, España, 1962).

¹² Barragan Landa, Feliciano. *Fundación del pueblo de La Santa Cruz de Trujillo, 1793-1856*. San Juan, Puerto Rico, 1995, pág. 3.

Cabe señalar que la historia oral ubica la Hacienda de Alonso de Trujillo en el Barrio Santa Cruz, cerca de la quebrada Maracuto. En 1783, los hacendados que poseían sus fincas en el lugar que, hasta entonces era conocido como estancias, le hicieron una solicitud al capitán general de la isla de Puerto Rico para que se fundara “un pueblo en la rivera alta de Loíza y baja de Caguas con el nombre de La Santa Cruz de Trujillo”.¹³ De la solicitud antes mencionada se concluye con certeza que en dicha petición se nombra el origen y el nombre del colonizador que en el pasado había poseído las tierras que ellos en ese tiempo habitaban. Además, en el 1817, año en el cual el Municipio de La Santa Cruz de Trujillo fue dividido en dos partes “con la creación del nuevo Municipio de San Miguel de Trujillo”,¹⁴ sus creadores mantuvieron el apellido Trujillo en el nombre de su municipio. La parroquia La Santa Cruz de Trujillo Alto construida en 1817, y cuyo titular es La Santa Cruz, es probable que haya sido tomado de un templo que existe en Santa Cruz de la Sierra en Extremadura, España, que está dedicada a la advocación de la Santa Vera Cruz.

Como último dato se aclara que el Alonso Trujillo que emigró a Puerto Rico en los comienzos del Siglo XVI no es el mismo Alonso Trujillo que participó en la conquista de México, quien al regresar a España fue “empleado por el Rey en las Oficinas del Puerto y Navegación en Sevilla.”¹⁵

CONCLUSIONES

El nombre del Municipio de Trujillo Alto procede del colonizador extremeño Alonso de Trujillo. El nombre verdadero de Alonso de Trujillo era Alonso Rubio Jiménez, natural del Municipio Santa Cruz de la Sierra de la provincia de Cáceres, España. La presencia de Alonso de Trujillo en Puerto Rico se puede ubicar entre los años de 1519 y 1560 durante los cuales se dedicó primero a la minería y después a la agricultura. Los nombres de algunos lugares situados en los Municipios de Trujillo Alto y Carolina guardan estrecha relación con la presencia del colonizador extremeño en esos pueblos. Podemos mencionar los nombres del Barrio Santa Cruz, la quebrada Maracuto, antes quebrada Trujillo, La Parroquia de la Santa Cruz y los nombres de los Municipios La Santa Cruz de Trujillo y San Miguel de Trujillo.

¹³ Burragan Landa, Op. Cit, página 1.

¹⁴ Hernández, Wilhen. *Historia documental de Trujillo Alto de 1801 al 1992*. Trujillo Alto, Puerto Rico, 1995.

¹⁵ Fernández de Navarrete, Martín. *Biblioteca Marítima Española*. España, 185, Tomo 1, pág. 31.

BIBLIOGRAFÍA

Barragan Landa, Feliciano. *Fundación del pueblo de la Santa Cruz de Trujillo, 1793-1856*. San Juan, Puerto Rico.

Brau Salvador. *La colonización de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981.

Díaz Viera, José F. *Historia documental de Trujillo Alto*. Barcelona, España. Ediciones Rumbos, 1962.

Fernández Navarrete, Martín. *Biblioteca Marítima Española*, España, 1851.

Hernández, Wilhen. *Historia documental de Trujillo Alto de 1801 al 1992*. Trujillo Alto, Puerto Rico, 1995.

Morales Muñoz, Generoso. *El solariego de Trujillo en las Sabanas Llanas*. San Juan, Puerto Rico. *Boletín de Historia Puertorriqueña*, 1948.

Ramos Rubio, José A. *Pilas bautismales en la tierra de Trujillo*. España: Editorial El Montijo, 2011.

Sued Badillo, Jalil. *El dorado borincano*. San Juan, Puerto Rico. Ediciones Puerto Inc., 2001.

Tanodi, Aurelio. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Puerto Rico, 1971.

DOCUMENTOS

Alarde de la gente a caballo y pie en la Isla de Puerto Rico. Patronato Legajo, 175. Ramo 28. Archivo General de Indias, Sevilla.

Alarde o padrón de la gente que vivía en la isla de San Juan de Puerto Rico. Patronato Legajo, 175. Ramo 36. Archivo General de Indias, Sevilla.

Catálogo de pasajeros a Indias. Archivo General de Indias, Sevilla.

Residencia tomada al Licenciado Sancho Velázquez. Justicia mayor en la isla de Puerto Rico. Justicia 44, Santo Domingo. Archivo General de Indias, Sevilla.

Relación de los vecinos casados y solteros que tienen hacienda de conucos y maizales y que no tienen asientos de ganados. Justicia 976, Santo Domingo. Archivo General de Indias, Sevilla.

